

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente que indica en calidad de contrata.

LOTA, 07 OCT 2016

DECRETO N° 3555 / (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente en la Escuela Thompson Matthews E-701; Dotación docente y horaria año 2016; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: MARICEL LORENA LLANOS CALLEJAS
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Thompson Matthews E-701
RUN	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 03 de marzo de 1
FUNCIÓN	: Educadora Diferencial
JORNADA	: 20 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 21 de septiembre del 2016.-
HASTA	: 31 de diciembre de 2016.-
MOTIVO	: Necesidad del servicio
CALIDAD	: Contrata
A.F.P. - SALUD	: HABITAT - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-02-001, Programa de Integración Educacional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARGARITA M. BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CAO/MMBS/JRAZ/CPG/CAJ/abr.-



CESAR ARAYENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Sub-Depto. Personal.
- Archivo.-